Oficio No. DGA-056/18
Hermosillo, Sonora, a 31 de Enero de 2018
"2018: Año de la Salud".

ING. OCTAVIO EZQUERRA DEL REAL
DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO OPERADORA
DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL ESTADO DE SONORA
(IMPULSOR)
PRESENTE.

Con fundamento en el Artículo 36 del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal, así como del Decreto Número 190 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2018, y en cumplimiento con la normatividad presupuestal, en lo concerniente a la liberación de los recursos aprobados por el Poder Legislativo para el año fiscal 2018, notificados por la Secretaría de Hacienda mediante Oficio No. 05.06/0081/2018, me permito informarle que, de conformidad con los montos aprobados para la ejecución de programas y acciones de los Organismos Descentralizados de la Secretaría de Economía, al Organismo a su digno cargo le corresponde la siguiente asignación presupuestal, por tipo de gasto:

PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO 2018 *

Fideicomiso Operadora de Proyectos Estratégicos (IMPULSOR)		
Partidas de Gasto:		
41101:	Servicios Personales	$ 10,130,350.00
41503:	Aplicación de Recursos Propios de Organismos e Instituciones	13,500,000.00
	TOTAL	**$ 23,630,350.00**

* En base a los ajustes presupuestales derivados del proceso de aprobación del Presupuesto de Egresos para el presente ejercicio, se le solicita realizar una detallada revisión de las metas programadas en su Programa Operativo Anual e informar a la brevedad a esta Secretaría sobre las adecuaciones o variaciones a las que haya lugar.

Contemplados estos recursos con un alcance anual, se asignan con el correspondiente calendario de ejecución y se instruye por la Secretaría de Hacienda a su aplicación en apego a las necesidades reales de la gestión programática, por lo que deberá atenuar las urgencias y presiones impropias de una dirección firmemente establecida.